



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, dos (2) de febrero de Dos Mil veintidós (2022)

Demandante : CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA
Demandado : AXA COLPATRIA
Radicación : 2021-435

En atención lo solicitado por las partes y conforme a la constancia secretarial que antecede, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO.- Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del proceso, para lo cual se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 25 del mes de abril del año 2022.

SEGUNDO.- ATENDER las previsiones y prevenciones señaladas a las partes mediante proveído que antecede adiado 13 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ